

LA BANDERA NEGRA.

PERIODICO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL.

Año I.

Precios de suscripcion.—Carmona, TRES rs. al mes.—Provincias, DOCE rs. trimestre, remitiendo su importe en libranza.

Jueve 12 de Junio de 1875.

Punto de suscripcion.—Calle san Ildefonso núm. 8, frente á la puerta del Sol de Santa María, donde se halla la Direccion y Administración.

Núm. 1.

ADVERTENCIAS.

La publicacion de este periódico será todos los Jueves, en doble tamaño del presente número.

Desde el principio de esta publicacion, pueden disponer todos los individuos del partido republicano federal de Carmona de sus columnas, siempre que sus escritos estén en completa armonia con los principios que sustentamos dentro del credo democrático federal.

PROGRAMA.

Grande es la mision que nos vamos á imponer al publicar este semanario, sostenedor de la forma de Gobierno republicano federal; grande cuando sus fines, sus propósitos, se extienden á restablecer entre nuestros correligionarios de Carmona, la armonia, el consorcio que de tiempo viene escijiéndose por todos; y mas grande por último, en los tiempos que atravesamos.

Fijos siempre en las sanas doctrinas de la democracia; llevando en nuestras conciencias la fé y abnegacion bastante para sostenerlas, y dispuestos á sacrificar cuanto podamos en aras de la realizacion de la práctica de la libertad; venimos dispuestos á propagarlas, á enseñarlas desnudas por completo, á ponerlas al alcance de todos y á llamar al camino verdadero, á los que desgraciadamente equivocados, se dirijen por sendas tortuosas, trastornando, (quizás sin saberlo) el orden y equivocando la libertad con el libertinaje.

Aunque nos consideramos con poca fuerza para llegar al término de nuestro propósito, por ser visos escritores, nos anima muy mucho la fé inquebrantable que profesamos, el deseo grandísimo que tenemos en ver en breve agrupados bajo una sola bandera, á todos los verdaderos republicanos federales de Carmona.

Agonos por completo á cuestiones personales, presindiremos de ellas, alejándonos siempre de ese terreno escabroso, que trae consigo apartar mas y mas, á los que están llamados, no tarde, á pertenecer á nuestro partido: premetiendo no salir nunca, aunque se nos provoque, del lugar en que nos colocamos.

Por nada ni por nadie nos atreveremos á seguir la conducta que otros periódicos de nuestra localidad se han trazado, ya por las fuerzas de las circunstancias, ya por que se hallan visto obligado á ello.

Nuestra mision es sagrada y como tal, la cumpliremos; propagando nuestras ideas con toda la estension que nos conceden las libertades de nuestra patria; discutiendo como deben nuestros principios políticos, nuestro dogma, en una palabra, nuestra forma de gobierno.

Es mas; propagaremos á esas clases indiferentes y timoratas, que solo sirven hoy de rémora, de obstáculo, al desarrollo de nuestras ideas, haciéndola ver por todos los medios, lo que es nuestro gobierno federal y procuraremos vengán á nuestro seno llenas de fé y de patriotismo.

Si esta linea de conducta desagrade á algunos, mucho lo sentiremos; pero convencidos de que es digna, de que es sensata, poco nos importará la censura de los que, esperen de nosotros, conducta mas exagerada.

Lo decimos ingenuamente: no queremos imposiciones de ninguna clase, queremos, el gobierno del pueblo para el pueblo, la autonomia del individuo, del municipio, de la provincia, de la nacion; en una palabra: la forma de Gobierno republicano federal con todas sus consecuencias, sin mistificaciones, sin inconvenientes.—En esto seremos intransigentes como siempre.—Que no se interprete esta intransigencia con la que han sostenido fracciones pequeñas de descontentadísos: pues como ahora la sostenemos antes tambien la hemos sostenido en todos nuestros actos, probándolo con los partidos medios que nos han perseguido constantemente y que con ellos hemos luchado en esta localidad, frente á frente.

Decir mas en este número prospecto cuando en adelante hemos de demostrar nuestra conducta por medio de la publicacion que ofrecemos, lo juzgamos inútil, y por lo tanto, emitiendo este lacónico programa al criterio de todos nuestros correligionarios, solo esperamos de ellos lo juzguen con imparcialidad, considerándolo como dentro de nuestro partido y como órgano genuino del mismo en esta ciudad.

Además; si despues de trazada nuestra conducta tal como dejamos sentada, faltásemos á ella, siquiera en lo mas mínimo, desde luego nos presentaremos al partido para dar cuenta de las causas que hayan podido motivarla, no esquivando la discusion solemne que verse sobre ella, y doblando la cabeza ante el fallo de todos los buenos republicanos federales carmonenses.

Espresadas quedan nuestras ideas. Nuestros actos darán pruebas inequívocas de lo que somos y de lo que ofrecemos cumplir.

Fíjense nuestros lectores en ellos y apar-

te de todo procuremos buscar todos los medios mas legales, el remedio mas pronto para salvar á nuestro pueblo y á nuestra patria de los males que la rodean, arraigando cuanto antes la forma de gobierno republicana democrática federal.

Carmona 11 de Junio de 1875.

LA REDACCION.

—«=0=»—

En la seccion oficial leerán nuestros lectores el parte que publica la alcaldia popular de esta ciudad, por el que manifiesta haberse constituido las Cortes, admitiendo la dimision del poder ejecutivo y aclamando casi por unanimidad, la República federal como forma de Gobierno de la nacion española.

Satisfactoria es para nosotros la noticia que el telégrafo nos ha comunicado y sin comentarios de ninguna clase, por ahora, lo participamos á nuestros correligionarios para que no pierdan de vista la marcha firme y segura para arraigar nuestros principios; no hace mucho atacados y escarnecidos.

Hoy mas que nunca aconsejamos mesura sensatez y patriotismo, por que hoy mas que nunca, es cuando la libertad de nuestra querida patria se halla en peligro.

No aconsejamos benevolencia ni transigencia con ningunos de los principios que no estén en completa armonia con los nuestros; pero no obstante, debemos llevar la libertad á todas las clases sin miedo alguno, olvidando si se quiere los graves perjuicios que los partidos medios desde las esferas del poder, nos proporcionaron, ora en el hogar doméstico, ora en las prisiones y destierros.

Olvidemos hechos pasados; consagremos nuestros trabajos, nuestros bienes, nuestras vidas al afianzamiento de la República federal y hagamos ver con esta conducta, que somos dignos de merecer cuantas libertades nos proporcionen esa forma de gobierno.

Que vean en nosotros esos políticos traiganantes, que somos nobles y generosos, que al conquistar nuestros derechos, conquistamos los suyos y que al asegurar las libertades del credo democrático federal, aseguramos su tranquilidad y su bienestar.

Solo asi, captándonos las simpatias de otras clases que por miedo y por apatia no se conducian con nosotros, podriamos conseguir que nuestro pueblo, eminentemente republicano federal, sea el espejo do se miren los demas de la provincia, buscando siempre la honradez y el trabajo y llamando á su lugar á los que escañados prosiguen por diferente camino.

Presindámos de personalidades, contribuyamos á sostener lo que proclamamos atodo trance, sin dejar por eso de señalar con



el dedo á los que falten á la marcha por el camino de la República federal.

Esforcémonos por último cuanto podamos en ara de la libertad de Carmona y que tengamos la satisfacción algun día de fijar en su suelo, el árbol de la paz y la justicia.

Os saludan vuestros correligionarios.

LOS REDACTORES

SECCION LOCAL.

Edicto.—El viernes último vimos fijar uno en diferentes sitios y al leerlos nos penetraron eran de la Alcaldía popular, en el cual hacia constar que la comision de huelga de los agricultores ó sus individuos, ademas de pedir lo que en su derecho nadie le disputa, imponian á ciertos compañeros de trabajo para que no fuesen á practicarlos interin no aceptasen todos los labradores de Carmona, la tarifa fijada en otro anuncio publicado el día anterior.

En una palabra; al dirigirse el alcalde popular á sus convecinos en cuestion, lo hacia propuesto á no permitir se abusase por parte de los trabajadores, no en la esijencia de pedir jornal y reduccion de horas de trabajo, sino en la imposicion que venia en aquella fecha practicándose por algunos trabajadores, que tal vez ignoraban el daño que se causaban asi propio.

Nosotros siempre enemigos de las imposiciones, ya de arriba ya de abajo, como trabajadores que somos, nos llenó de tristeza la conducta por nuestros compañeros, y no pudimos menos de guardar en silencio el sentimiento que nos producía ver á una autoridad republicana, tener necesidad de apelar á medios legales para reprimir esos abusos á la libertad y al orden.

Lo decimos tal como lo sienten nuestros corazones y al manifestarlo asi, aconsejamos á nuestros compañeros de trabajo no se dejen alucinar con grandes promesas por parte de los que han vivido á costa del sudor del jornalero; esos son queridos amigos, falsas sirenas que con sus cantos, procuran engañar para explotar á los que los escuchan.

La libertad de asociacion es grande, podeis asociaros, resistir al capital, declararos en huelga, todo con la autonomía que da la forma republicana federal pero nunca practicando estos actos, sobreponiéndose á las conciencias de los que no piensen como vosotros, nunca imponiendo al que no acepte vuestros precios, nunca sugetando al que se preste á servir á menos que vosotros.

Tenedlo entendido, esta es la libertad, esta es la República.

Cuanto en contrario se practique, será agrupar elemento sobre elemento, á la reaccion, y esta que de todo se aprovecha, derumbará los cimientos de nuestra obra y entonces bien tarde podremos conquistar lo perdido, y lo que tal vez consigamos mañana.

Nosotros trataremos en otros números con mas estension este asunto y esperamos entretanto, nos disimulen no lo hagamos hoy por el pequeño espacio con que contamos.

Para la buena organizacion en nuestro partido, creemos que el Comité

que nos representa, debia hacer lo posible para que desde luego organizara en cada colegio electoral una junta inspectora de sus electores; ó mejor dicho: dividida la poblacion en seis partes, hacer que cada una tuviese su representacion por medio de dicha junta. De esto, carecemos hace tiempo y como quiera que muy en breve se tratará de la division de los Estados y cantones, asi como de la eleccion de sus representantes, que no ocurriese como siempre, de que el Comité no hace mas que dirigirse á sus comitentes por medio de manifiesto siempre que llegan las elecciones ú otro caso analogo.

De la manera que decimos no seria tan fácil quedasen infinidad de vecinos sin cédulas, sin inscripcion al censo electoral y sin que á última hora se les pudiese subsanar esta falta.

Las juntas serian las que darian cuenta de todo y el Comité como asumiendo toda la representacion, con tiempo oportuno evaluaría las diligencias consiguientes para que nadie quedase sin derecho. ¿Estamos?

Parece que el Domingo último por la mañana, al ir á comprar unos cuantos forasteros pan á la plaza de abastos, fueron rodeados por un numeroso grupo de trabajadores de esta, impidiéndole lo verificasen, no sabemos porque motivo.

Si es cierto como nos lo aseguran, lo denunciamos á la autoridad, y protesamos de esas agresiones, hijas siempre del despecho hijas de las imposiciones.

Libertad... Libertad... Libertad... para todos.

He aqui lo que leemos en el periódico El Imparcial del sábado último ó sea del siete del actual.

«Dos alcaldadas. El nunca bastantemente ponderado alcalde de Cádiz se niega á dar paso á los tres millones y medio de la indemnizacion de Marruecos, llegados á aquel puerto últimamente, á pretexto de que se necesitan en aquel casi canton.

El Alcalde de Carmona, que por lo visto tampoco se para en barras, parece que en vista de la mala calidad del tabaco que se espendia en los estancos, los ha mandado cerrar, haciendo traer en su defecto tabaco de Gibraltar; y no contento con eso ha existado al Gobernador de la provincia á que imite su ejemplo en la capital, enviándole dos mazos de puros con un letrero que dice.

PARA EL CIUDADANO TUTAU.

A DIEZ MAIS

VENTAJAS DEL FEDERALISMO.

Si fuéramos miembros del centro reformista presentaríamos mañana una proposicion cuyo único artículo diria asi: «Mientras las circunstancias no aconsejan lo contrario, todas las capitales, ciudades, villas pueblos y aldeas de España tendrán su correspondiente manicomio.»

¿Que t...a...! tal queridos lectores? Leer esto sin reirse seria imposible, pero de tal manera se acreditan las noticias de El Imparcial que será preciso considerarlo como periódico bufo.

Si lo que dice de Cádiz, es tan cierto como lo que refiere de nuestra autoridad local, frescos pueden estar los españoles con los no-

ticiones del referido periódico de Madrid. Ni la Correspondencia.

En la tarde del Domingo último fuimos sorprendidos por una numerosa manifestacion pacifica que ocupó la plaza de la República federal.

Segun pudimos informarnos era su objeto esijir del ciudadano alcalde, unos de los Conventos ocupados por monjas, de los de esta localidad.

Designada una comision de siete ú ocho individuos, se aprocsimó á la alcaldía para formar la peticion, y segun nuestros informes mediaron amplias esplicaciones, de los cuales resultó no poder concederse lo que esijian.

Al manifestarlo asi á los concurrentes en dicha plaza por mas que la mayoría quedó satisfecha con las esplicaciones que le fueron dadas, no faltaron algunos individuos que con fuertes voces espresaban, que si en término de veinticuatro horas no resolvía el alcalde la concesion de dicho convento, lo tomarian ellos.

Regresó de nuevo la comision á la casa capitular para dar cuenta de esta ecsagerada esijencia y el alcalde popular con la prudencia y sensates que tanto le enaltecen, encomendó á los comisionados procurasen por todos los medios posibles, disolver la reunion bajo la inteligencia que al día siguiente daría su resolucion definitiva.

En este estado, telegrafió dicho alcalde al Gobernador civil y segun los partes que entre ambas autoridades mediaron, fué el resultado no poder complacer á los peticionarios, por no pedir en forma legal.

El lunes por la mañana, ocupó de nuevo la comision el despacho de la Alcaldía y despues de una conferencia de mas de una hora, el Alcalde pudo convencer á los referidos comisionados lo imposible que le era agradar á sus mandatarios.

En su vista, se retiraron convencidos con las razones dadas por dicha autoridad, reinando en toda la poblacion la tranquilidad mas completa y desapareciendo la sospecha que se habia creado de que pudiera ocurrir algun conflicto.

Con sobrada razon el espíritu público temia se alterase el orden, vista la actitud que desde su principio quisieron imprimir á la referida manifestacion, ciertos personajes de mal agüero, ciertos personajes de mal vivir.

Felicitemos á nuestro ciudadano alcalde por su comportamiento en esta cuestion, á los pocos ciudadanos concejales que se ofrecieron espontaneamente á cuanto dispusiese dicha autoridad, á los Gefes y soldados de los voluntarios de la República, por haberse puesto á las órdenes del Ayuntamiento, y á todos los numerosos ciudadanos que velando por el orden y la libertad, contribuyeron con su presencia en la casa capitular para proceder con arreglo á las circunstancias.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA POPULAR DE CARMONA.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia en telegrama que acabo de recibir, me dice lo que copio:

El Ministro de la Gobernacion en telegrama recibido ayer tarde me dice lo siguiente:—«Las Cortes están constituidas. Inmediatamente despues de haber aceptado la dimision del poder ejecutivo han aprobado por aclamacion y casi por unanimidad que la República federal es la forma de gobierno de la Nacion española. Mañana se hará la votacion definitiva y nominal de esta proposicion. Circúlese y publíquese. Lo que comunico á V. para conocimiento y satisfaccion de los habitantes de esa localidad, previniéndole lo comuniqué á los inmediatos»

Lo que con el mayor placer participo á este vecindario para su conocimiento y satisfaccion.

Carmona 8 de Junio de 1875.—Victoriano Garcia

He aqui el telegrama que se dirigió á Madrid concluida que fué la manifestacion de ayer.

El Alcalde á D. Juan Garcia Hermosin.

El Alcalde, Ayuntamiento, Diputado provincial, Comité Republicano Federal, y diez mil almas en manifestacion, celebran con orden admirable la forma de Gobierno votada por las cortes constituyentes, y saludan al Gobierno de la República Federal.—Victoriano Garcia.

IMP. DE JOSÉ MARIA MORENO, SAN ILDEFONSO, 8, frente á la puerta del Sol de Santa Maria.